

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Jaén**

Núm. 8.250/2013

Cédula de citación

En virtud de resolución dictada por el Juzgado de lo Social Número 1 de Jaén, en los autos número 585/2013, seguidos a instancia de Francisco Molina Moreno contra Transplexity S.L. e Ingravity Business S.L., sobre Social ordinario, se ha acordado citar a Ingravity Business S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 16 de diciembre de 2013, a las 11.00 horas, para asistir a los actos de concilia-

ción o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, número 70-5ª planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ingravity Business S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jaén, a 23 de septiembre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.